

REPÚBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXVIII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2011

REUNIÓN N° 5

SESIÓN ESPECIAL, 27 de JULIO de 2011

Presidenta: Ana Lía COLLAVINO
Secretario Legislativo: Alfredo Orlando BARROZO
Secretario Administrativo: Héctor Francisco ALMONACID

Legisladores presentes:

DEHEZA, Élida

FRATE, Roberto Aníbal

DE MARÍA, Verónica Cecilia

FURLAN, Ricardo Humberto

FERNÁNDEZ, Adrián Darío

RAIMBAULT, Manuel

FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel

URQUIZA, Mónica Susana

Legisladores ausentes

LÖFFLER, Damián Alberto

PLUIS, Gabriel Daniel

LÓPEZ, Osvaldo Ramón

VELÁZQUEZ, Luis del Valle

MARINELLO, Fabio Adrián

WILDER, Ricardo Alberto

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintisiete días de julio de dos mil once, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 12:35.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. PRESIDENTA (Collavino).— Habiendo quórum legal con nueve legisladores presentes en la Sala, se da por iniciada esta sesión especial.

- II -

IZAMIENTO

Sra. PRESIDENTA (Collavino).— Invito al legislador Ricardo Furlan a izar el pabellón nacional y la bandera provincial.

- Puestos de pie, los señores legisladores y público presente, se procede a izar el pabellón nacional y la bandera provincial. (Aplausos).

- III -

HOMENAJES

- 1 -

Conmemoración del Aniversario del Fallecimiento de Eva Duarte de Perón

Sra. PRESIDENTA (Collavino).— Corresponde tiempo de homenajes, si algún legislador quiere hacer uso de la palabra.

Sra. DEHEZA.— Pido la palabra.

Señora presidenta: Quiero hacer dos homenajes breves.

Primero, recordar el pasado 26 de julio a Eva Perón que ha embanderado las luchas más importantes del pueblo argentino.

Con el debido permiso al peronismo, entiendo que ella trasciende las fronteras de un partido concreto.

En lo personal, los militantes hemos crecido detrás de los preceptos que planteó Evita y de esas banderas que iluminan las casas de muchos trabajadores de la Argentina. Me parecía que era un momento que no podíamos dejar pasar, porque aún hoy seguimos discutiendo cuestiones que ella planteó, como el compromiso y el haber sido una mujer que no pidió permiso, ni se hizo lugar a los codazos, sino que nos planteó la posibilidad de igualdad y de construcción con el otro, con el varón. En estos tiempos de cuestiones de género, parece que rescatar su mirada política, nos saca de esa mirada parcial.

Creo en la mujer y en el hombre como un par, construyendo en conjunto para una sociedad mejor.

Esa imagen de "la Eva" que, en lo personal, me sigue emocionando cada vez que la escucho después de tantos años, sigue iluminando a aquellos argentinos que pensamos en una sociedad más justa y que merece la inclusión, en esa frase que definió cuando dijo: "Donde hay una necesidad hay un derecho" y que hoy, después de tantos años, sigue teniendo vigencia.

Al ex senador José Carlos Martínez

Sra. DEHEZA.— El otro homenaje que quiero hacer es a nuestro compañero José Martínez, fallecido en ese terrible accidente en la ruta.

Lo hago en nombre de mi partido, pero también porque la figura de José trascendió las cuestiones partidarias, lo quiero recordar como militante, también como nuestro amigo, pero sobre todo como un militante comprometido con la provincia de Tierra del Fuego.

Un militante que asumió la vida con tanto compromiso que ha dejado caminos abiertos, sueños que pueden ser completados por todos, aún cuando no comulguen con sus ideas, pero esos sueños se han materializado en cosas concretas que todos tenemos que llevar adelante porque le hacen bien a la provincia.

En esas cuestiones que él hablaba y que algunas pudo concretar. Esos sueños que ideó pensando en sus hijos y nietos, pero también en los hijos y nietos de todos los fueguinos.

En esa universidad que hay que terminar o en las obras del fideicomiso, que hay que poder concretar; en esa mirada que tuvo proyectada hacia el que más necesita, como el ingreso universal, que tiene que resolverle la vida a la gente. Y lo pensó con proyectos de ley para que, en Tierra del Fuego, esos subsidios que da el Estado le permitan a la gente vivir. En esa propuesta y en esa mirada que tuvo José cuando consideró que somos una provincia aerodependiente pero no solamente para que los vuelos lleguen aquí, sino también para que los fueguinos los podamos usar. Entonces, propuso que el valor del combustible que utilizan los aviones tenga un valor interno para que puedan bajar las tarifas, porque podría pasar que lleguen pero que no podamos subir porque son muy caros los pasajes.

Ese José que, un ratito antes de que lo atravesara la muerte, venía hablando de todas estas cosas con los compañeros, en el auto.

Estoy convencida de que José, realmente, era un imprescindible; era un tipo que peleaba todos los días.

A ese justo homenaje que le hicieron adversarios y compañeros, en ese gremio en el cual nació, no lo quería dejar pasar, no por una mirada sectaria de decir: "fue amigo nuestro", sino porque entiendo que fue un dirigente que trasciende las fronteras del partido y que la provincia, a medida que pase el tiempo, pondrá más aún en valor muchas de las cosas que planteó José y que, ojalá, con la voluntad política de todos se puedan concretar porque son buenas para todos. Eso, nada más, quería decir.

PEDIDOS DE LICENCIA

Sra. PRESIDENTA (Collavino).— Por Secretaría Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

Sec. ADMINISTRATIVO.— Señora presidenta: Hay una nota del legislador Pluis, sobre pedido de licencia.

Sr. FRATE.— Pido la palabra.

Señora presidenta: Es para justificar la ausencia del legislador Löffler, en la sesión, porque por inconvenientes de transporte aéreo no pudo arribar a la provincia.

Sr. FURLAN.— Pido la palabra.

Señora presidenta: En el mismo sentido, justifico la ausencia del legislador Wilder, que, por problemas de transporte, no puede estar presente.

Sra. PRESIDENTA (Collavino).— Se toma nota por Secretaría.

A continuación se dará lectura a la nota de pedido de convocatoria.

- V -

CONVOCATORIA

Nota de Legisladores

Sec. LEGISLATIVO.— “Ushuaia, 25 de julio de 2011. Señor vicepresidente 1º a cargo de la Legislatura provincial, profesor Fabio Marinello: Los legisladores abajo firmantes nos dirigimos a usted a los fines de solicitarle convoque a sesión especial para el 27 de julio del corriente año, con la finalidad de tratar la renuncia presentada por el legislador provincial Osvaldo Ramón López, del bloque Encuentro Popular, quien en esa fecha asumirá la representación de la provincia en la Cámara de Senadores.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente. Firman: legisladoras Ana Lía Collavino y Mónica Susana Urquiza.”.

Resolución de Presidencia Nº 135/11

Sec. LEGISLATIVO.— “Ushuaia, 25 de julio de 2011. Visto la nota presentada por los legisladores Ana Lía Collavino, Élide Deheza, Mónica Urquiza, Roberto Frate, Manuel Raimbault, Verónica De María y el suscripto; y

Considerando

Que en la misma solicitan a esta Presidencia convoque a sesión especial para el miércoles 27 de julio del corriente año, a las 12, a los efectos de dar tratamiento a la renuncia presentada por el legislador Osvaldo López, del bloque Encuentro Popular, quien en esa fecha asumirá el cargo de senador nacional por la provincia de Tierra del Fuego.

Que corresponde dictar la presente resolución ad referendum de la Cámara legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

El vicepresidente 1º a Cargo de la Presidencia del Poder
Legislativo de la Provincia de Tierra Del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Convocar a sesión especial para el 27 de julio del corriente año, a las 12, en el recinto de sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; a los efectos de dar tratamiento a la renuncia presentada por el legislador Osvaldo López, de acuerdo a la nota presentada por los legisladores Ana Lía Collavino, Élide Deheza, Mónica Urquiza, Roberto Frate, Manuel Raimbault, Verónica De María y el suscripto, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- La presente resolución se dicta ad referendum de la Cámara.

Artículo 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

Artículo 4º.- Registrar. Comunicar a las secretarías de bloques, secretarías Legislativa y Administrativa, y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.”.

- 1 -

Asunto Nº 161/11

Ratificación Resolución de Presidencia

Sec. LEGISLATIVO.— “La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 315/11, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA (Collavino).— Se pone a consideración de los señores legisladores la resolución leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA (Collavino).— Aprobado.

A continuación, por Secretaría se da lectura al Asunto Nº 162/11.

- 2 -

Asunto Nº 162/11

Nota 35/11 del Legislador Osvaldo López

Sec. LEGISLATIVO.— “Ushuaia, 25 de julio de 2011. Señor vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia de la Legislatura provincial, profesor Fabio Marinello. De mi mayor consideración: A través de la presente me dirijo a usted, y por su digno intermedio al pleno de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, a efectos de presentar formalmente mi renuncia indeclinable al cargo de legislador en el cual me venía desempeñando, a partir del día 27 julio del corriente año.

Motiva esta decisión la necesidad de tener que cubrir la vacante producida en el Senado de la Nación a raíz del trágico fallecimiento del senador nacional por Tierra del Fuego, José Carlos Martínez, al haber integrado con él la lista de candidatos en 2007, como primer suplente.

Para el caso de que la presente no llegue a ser tramitada para la fecha a partir de la cual debe surtir efectos, y teniendo en cuenta que mi asunción en el Senado está prevista para la fecha señalada, solicito a usted, a fin de evitar incurrir en incompatibilidad, acepte la presente ad referendum de la Cámara para que esta, al ratificarla en sesión, lo haga operativizando los efectos a partir del 27 de julio antes dicho.

Sin otro particular, me despido cordialmente. Firma: legislador Osvaldo López.”.

Renuncia del Legislador López

Sec. LEGISLATIVO.— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Osvaldo Ramón López, DNI Nº 22.206.759, a su cargo de legislador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del día de la fecha, en los términos del artículo 105, inciso 4), de la

Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Comuníquese la presente al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

Sra. PRESIDENTA (Collavino).— Se pone a consideración de los señores legisladores la resolución leída por Secretaría.

- Se vota y es afirmativa.

Sra. PRESIDENTA (Collavino).— Aprobado.

- VI -

CIERRE DE SESIÓN

Sra. PRESIDENTA (Collavino).— No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión especial.

-Son las 12:55.

Alfredo BARROZO
Secretario Legislativo

Ana Lía COLLAVINO
Presidenta

Viviana ALVARADO
Directora de Taquigrafía

ANEXO

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Asunto N° 161/11

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 315/11, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

Asunto N° 162/11

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Osvaldo Ramón López, DNI N° 22.206.759, a su cargo de legislador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del día de la fecha, en los términos del artículo 105, inciso 4), de la Constitución Provincial.

Artículo 2°.- Comuníquese la presente al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A LAS REUNIONES DE COMISIÓN
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara**

JULIO 2011

Legisladores	Total Reuniones	Asistencia	% Asistencia
COLLAVINO, Ana Lía	1	1	100,00%
DEHEZA, Élida	1	0	0,00%
DE MARÍA, Verónica Cecilia	1	1	100,00%
FERNÁNDEZ, Adrián Darío			
FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel			
FRATE, Roberto Aníbal	1	0	0,00%
FURLAN, Ricardo Humberto	1	0	0,00%
LÖFFLER, Damián Alberto			
LÓPEZ, Osvaldo Ramón			
MARINELLO, Fabio Adrián			
PLUIS, Gabriel Daniel	1	0	0,00%
RAIMBAULT, Manuel			
URQUIZA, Mónica Susana			
VELÁZQUEZ, Luis del Valle			
WILDER, Ricardo Alberto			
<i>Observaciones: las reuniones fueron de Comisión N° 6.</i>			

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA LEGISLADORES
A SESIÓN**

JULIO 2011

Legisladores	Total Sesiones	Asistencia	% Asistencia
COLLAVINO, Ana Lía	1	1	100%
DEHEZA, Élida	1	1	100%
DE MARÍA, Verónica Cecilia	1	1	100%
FERNÁNDEZ, Adrián Darío	1	1	100%
FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel	1	1	100%
FRATE, Roberto Aníbal	1	1	100%
FURLAN, Ricardo Humberto	1	1	100%
LÖFFLER, Damián Alberto	1	0	0%
LÓPEZ, Osvaldo Ramón	1	0	0%
MARINELLO, Fabio Adrián	1	0	0%
PLUIS, Gabriel Daniel	1	0	0%
RAIMBAULT, Manuel	1	1	100%
URQUIZA, Mónica Susana	1	1	100%
VELÁZQUEZ, Luis del Valle	1	0	0%
WILDER, Ricardo Alberto	1	0	0%
<i>Observación: corresponde a la sesión especial del 27 de julio 2011.</i>			

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. IZAMIENTO	2
III. HOMENAJES	2
1. Conmemoración del Aniversario del Fallecimiento de Eva Duarte de Perón	2
2. Al ex senador José Carlos Martínez	2
IV. PEDIDOS DE LICENCIA	3
V. CONVOCATORIA	4
. Nota de Legisladores	4
. Resolución de Presidencia N° 135/11	4
1. Asunto N° 161/11. Ratificación Resolución de Presidencia.	5
2. Asunto N° 162/11. Renuncia del legislador Osvaldo López.	5
. Nota 35/11 del legislador Osvaldo López.	5
VI. CIERRE DE SESIÓN	6
ANEXO. Asuntos Aprobados	7
Estadística Asistencia a Comisión (Art. 25 RIC)	8
Estadística Asistencia a Sesión	9